Medellín, 17/04/2023

CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA JURÍDICA.

HÉCTOR FABIÁN BETANCUR MONTOYA, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.535.385, en su calidad de **SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** del Departamento de Antioquia, en virtud del Decreto de Delegación 2022070006782 del 28 de noviembre de 2022 y de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito dejar constancia escrita de la justificación y verificación de la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato que pretende celebrarse con la **CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO**, quien ejecutará el contrato cuyo objeto es: "*Fortalecimiento de la iniciativa clúster cárnico bovino a través de acciones de diferenciación productiva y comercial en concordancia con la ganadería sostenible en el departamento de Antioquia.*"

CERTIFICA:

El Departamento de Antioquia, específicamente la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, requieren contratar el apoyo de una persona jurídica que tenga conocimiento y experiencia en el desarrollo de un clúster cárnico.

Que, las Cámaras de Comercio son organizaciones de carácter gremial y sin ánimo de lucro, que cumplen por delegación legal algunas funciones públicas, las cuales por sus características promueven la competitividad y la formalización, impulsan el desarrollo de las regiones y sirven como órgano de consulta en temas económicos y para ello han impulsado la creación de clústeres como un medio para la consecución de ello. Es así como de 14 clúster de Antioquia registrados en la red clúster de Colombia, 12 tienen como entidad que lo lidera una Cámara de Comercio, evidenciando ello, que la Cámara de Comercio es el contratista más idóneo y que con más experiencia cuenta para el desarrollo de este objeto contractual.

Medellín, 17/04/2023

Así las cosas, la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño (CCMMNA), es la entidad más idónea para ejecutar el objeto del contrato dado que, participó en la ejecución de proyectos estructuradores del Clúster que se ha llevado a cabo en el Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en fases anteriores, FASE I: Desarrollar el Clúster cárnico bovino para el departamento de Antioquia, FASE II: Estructurar e implementar el Clúster cárnico bovino para el departamento de Antioquia y FASE III: Implementar el plan de acción y gobernanza de la iniciativa clúster cárnico bovino para incrementar la competitividad de la cadena cárnica en el Departamento de Antioquia.

La participación en los procesos anteriores de la Iniciativa Clúster en Antioquia, le permite a la CCMMNA con su experiencia, continuar las actividades de relacionamiento de actores de la cadena cárnica del departamento, de formación para el aumento de capacidades en los actores de la cadena en búsqueda del aumento de la productividad y competitividad, de implementación de estrategias de conexión comercial entre los actores de la cadena, de promoción del consumo del producto cárnico, prevención del degüello ilegal y realizar procesos de apropiación social del conocimiento con los actores de la cadena cárnica, como medio de inclusión y puesta en marcha de la Iniciativa Clúster cárnico bovino del departamento.

La CCMMNA se encuentra ubicada en Puerto Berrio – Antioquia, contando con una ubicación geográfica privilegiada en las Subregiones priorizadas en este proyecto (Magdalena Medio, Urabá, Nordeste y Bajo Cauca) y que además tiene la posibilidad de la realización de alianzas con las Cámaras de Comercio con jurisdicción en el Valle de Aburrá y Urabá Antioqueño, con el fin de garantizar la competencia territorial de la actividad Cameral en las diferentes subregiones del departamento incluidas en el alcance del proyecto, logrando ser una entidad que genera confianza ente los actores de la cadena, lo que a todas luces reafirma la idoneidad de esta entidad para la suscrición del contrato en mención.

Adicionalmente, se estima que en el mercado la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño cuenta con la idoneidad requerida y la experticia en el tema de desarrollo de las actividades de implementación, acompañamiento, fortalecimiento de Iniciativas Clúster de sectores productivos, y relacionamiento de actores de cadenas

productivas en búsqueda de generación de valor en productos. Cuenta además con experiencia en programas y campañas de promoción de consumo y de promoción de relacionamientos comerciales.

La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño al contar con el conocimiento y el reconocimiento de la comunidad económica de las subregiones donde se desarrollará el proyecto, además del relacionamiento con las demás Cámaras de comercio del departamento que le permiten el acceso a información y apoyo logístico, cuando sea requerido en la ejecución del proyecto, la convierten en la contratista más idónea y experimentada para el desarrollo de este contrato. Además, fue el ejecutor del Contrato N°4600014053 con objeto: "*Implementar el plan de acción y gobernanza de la iniciativa clúster cárnico bovino para incrementar la competitividad de la cadena cárnica en el Departamento de Antioquia",* del cual se derivan acciones que se realizarán en el presente proyecto.

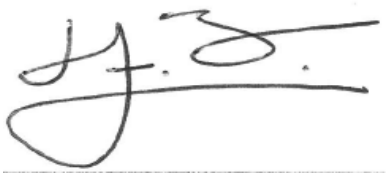
En este mismo sentido, la CCMMNA pone a disposición el personal profesional, técnico y operativo, la experiencia en proyectos regionales, además del conocimiento acumulado, las instalaciones y sus gestiones, para el adecuado desarrollo de este convenio, en pro del mejoramiento y competitividad del sector pecuario de Antioquia.

Finalmente, la CCMMNA cuenta con la experticia suficiente en la realización de este tipo de proyectos, pues, dentro de su portafolio se encuentra la constitución, entre otros, del Clúster de cacao y de turismo, por lo que queda demostrado ampliamente que la CCMMNA cuenta con suficiente idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del proyecto que pretende desarrollarse. Toda la experiencia de la CCMMNA se relacionada detalladamente en documento anexo denominado "Algunos Contratos de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño".

Medellín, 17/04/2023

Por lo anteriormente descrito, y dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, **se certifica** que se encuentra demostrada su idoneidad, experiencia directamente relacionada y la justificación de la contraprestación de acuerdo con los estudios y documentos previos, considerando pertinente la contratación por prestación de servicios de apoyo a la gestión con la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño (CCMMNA), quien prestará dichos servicios por un valor total de $386.491.600.

Cordialmente,



HÉCTOR FABIÁN BETANCUR MONTOYA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó	Manuela Pérez Correal	Abogada Contratista
Revisó	José Jaime Arango Barreneche	Director Operativo de Despacho
Revisó y Aprobó	Carlos Calle Posada	Asesor Jurídico de Despacho